



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de agosto de 2019.

Señor  
**Senador Blas A. Llano R.,** Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los demás Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL LANZAMIENTO DE LA RED PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARA LA SEGURIDAD VIAL".

Señor Presidente desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a través del Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental, y la Asesoría Jurídica de esta Organización, vienen coordinando la necesidad de que los Congresos Nacionales de todos los países emitan un instrumento legal que destaquen la importancia de las acciones de Seguridad Vial para pasar del 15% al 50% al final de la Década.

Es importante mencionar que las lesiones causadas en el tránsito representan una de las principales causas de muerte en el mundo, particularmente en países de ingreso medio y bajo, motivo por el cual se declaró a ésta la Década de Acción por la Seguridad Vial (2011-2020), esperando reducir a la mitad el número de las muertes y lesiones para el 2020, como parte del objetivo 3.6 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La OPS y la OMS han realizado un intenso trabajo en fortalecer y armonizar la legislación en materia de salud y en seguridad vial, para promover la discusión e impulsar las acciones necesarias de innovación legislativa que han demostrado ser útiles para reducir las lesiones y muertes por colisiones en las vías de tránsito.

Señor Presidente por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

  
Silvia Gelvalle Méndez  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores  
27/08/19  
09:24.





CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL LANZAMIENTO DE LA RED  
PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARA LA SEGURIDAD VIAL

-----  
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

DECLARA:

**Artículo 1°.-**De interés nacional “El Lanzamiento de la Red Parlamentaria de las Américas para la Seguridad Vial”, a realizarse en la ciudad de Asunción entre los días 9 y 10 de septiembre de 2019.

**Artículo 2°.-**Exhortar a las autoridades nacionales para que a través de los órganos y entes del Estado a promocionar y prestar el apoyo para el desarrollo de este tan importante lanzamiento.

**Artículo 3°.-**Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Dr. Antonio Barragán*  
Senador de la Nación



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

REFERENCIA: PRY/2/01 (2333-19)

16 de agosto de 2019

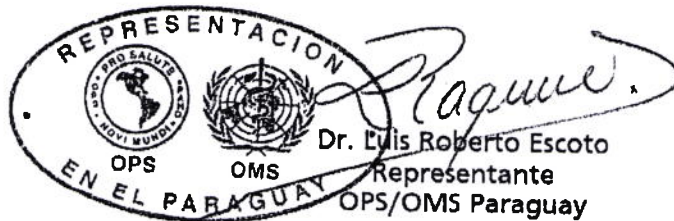
Honorable Señor Senador  
Don Blas Llano,  
Presidente del Congreso Nacional de Paraguay  
Honorable Cámara de Senadores  
Asunción, Paraguay

Solicitud de anuencia - Red Parlamentaria Seguridad Vial

Honorable Señor Senador:

Es grato saludarlo muy atentamente, en ocasión de remitirle adjunta una copia de la carta a su atención, de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) relativa a la solicitud de anuencia y confirmación de interés por parte del Congreso de la República de Paraguay, para realizar el *Lanzamiento de la Red Parlamentaria de las Américas para la Seguridad Vial*. Este evento tendría lugar en Asunción los días 9 y 10 de septiembre de 2019.

Al agradecer su atención a la presente y quedando a vuestra disposición, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.



cc: Senador Antonio Barrios, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores  
Embajador Antonio Rivas Palacios, Ministro de Relaciones Exteriores  
Dr. Arnoldo Wiens Durksen, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones  
Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social  
Lic. María del Carmen de Porro, Directora Ejecutiva Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad

Para más información por favor contactar con la Dra. Marcia Erazo, Asesora de control de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental, e-mail: [erazobmar@paho.org](mailto:erazobmar@paho.org)

REFERENCIA: NMH/NV/19/177

14 de agosto del 2019

Señor Senador:

En mi calidad de Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quisiera solicitar su anuencia y confirmación de interés por parte del Congreso de la República de Paraguay, para realizar el Lanzamiento de la Red Parlamentaria de las Américas para la Seguridad Vial, que el Departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental y la Oficina del Asesor Jurídico de esta Organización están coordinando.

Las lesiones causadas en el tránsito representan una de las principales causas de muerte en el mundo, particularmente en países de ingreso medio y bajo, motivo por el cual se declaró a ésta la Década de Acción por la Seguridad Vial (2011-2020), esperando reducir a la mitad, el número de las muertes y lesiones para el 2020, como parte del Objetivo 3.6 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Para ello, se requiere destacar la importancia de las acciones de Seguridad Vial en los instrumentos legales de los países, pues se ha planteado como una meta internacional incrementar el número de países que cuenten con legislación sólida e integral en esta materia, para pasar del 15% al 50% al final de la Década de Acción por la Seguridad Vial a nivel mundial.

La OPS/OMS se ha venido caracterizando por su intenso trabajo en fortalecer y armonizar la legislación en salud y en seguridad vial para promover la discusión e impulso de acciones de innovación legislativa que han demostrado ser útiles para reducir las lesiones y muertes por colisiones en las vías de tránsito.

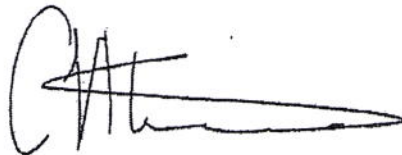
En este escenario planeamos promover la constitución de la Red Parlamentaria de las Américas para la Seguridad Vial, bajo los auspicios y la coordinación de esta Organización con el propósito de reducir el número de muertes y traumatismos mundiales por colisiones en la vía pública, siguiendo la línea de las redes parlamentarias impulsadas a la fecha en Europa y África.

Honorable Señor Senador  
Don Blas Llano  
Presidente del Congreso Nacional de Paraguay  
Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional de Paraguay  
14 de mayo e/Avda. República  
Asunción, Paraguay

La idea es convocar, bajo los auspicios de la OPS/OMS, a legisladores de algunos países de la Región que han manifestado interés en la temática para conformar la Red Parlamentaria de las Américas para la Seguridad Vial en un evento de Lanzamiento que podría realizarse, con su acuerdo el 9 y 10 de septiembre de este año, en Asunción, Paraguay. Sírvese encontrar la agenda preliminar para más información.

Consideramos que sería una excelente oportunidad para el intercambio de ideas sobre la importancia del rol de los parlamentarios y de las acciones de las Asambleas, Congresos y Parlamentos nacionales de los países de América para impulsar acciones que favorezcan la seguridad vial y, por lo tanto, promuevan la protección del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud y movilidad segura.

Con el testimonio de mi mayor consideración.



Dra. Carissa F. Etienne  
Directora

Adjunto

cc: Senador Antonio Barrios  
Embajador Antonio Rivas Palacios  
Don Arnoldo Wiens Durksen  
Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán  
Lic. María del Carmen González de Porro